

República Peruana

Contad. a. públ. y  
de Cuentas

Lima Jun. 8.  
1826.

A los S. S. Prior, y Comites de la Cámara de Com. de esta Capital.

Para cumplir con lo ordenado a esta Contaduría  
públ. en Superior orden de S. del Com. de la C. de  
formar una Razon individual de los Sueldos q. se  
satisfacen a todos los Empleados Judiciales, y pro-  
bitos de esta Capital, se han de servir V. S. pa-  
sar a la brevedad posible la q. corresponde y los  
q. se satisfacen de qualquiera dotacion de los fon-  
dos de esta Secretaría, p. dar cuenta al Supremo  
Gobierno, como se ordena.

Dios que. a V. S.

Domingo de la  
Cruz



T. C.  
CAJ. 1  
Doc. 194  
Fol. 1

S. S.

Ante de Tavallon.  
Alonso Calderon.  
Argote.

Para la Contaduría y q. forme la razon q. se pide  
en la nota anterior, y q. se traigan. Lima, y Junio 10. de  
1826 -

[Handwritten signatures and stamps]

Sueldo

*Republic of Panama*

*Comandante en Jefe*

*San Pedro de*  
*1838*

*Don J. B. ...*

*El presente es un documento ...*

*Don J. B. ...*

*Comandante en Jefe*

*Don J. B. ...*

*1838*

*1838*

*Don J. B. ...*

*Don J. B. ...*



